|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FICHA DE LECTURA** | | **FICHA N°: ÁMBITO POLÍTICO-SOCIAL** |
| **Equipo de alumnos** | *Fernanda Cabezón, Dayaneth Campos, Javiera Letelier, Luis Martínez, Cristian Villagrán.* | **Fecha entrega:**  **13 Diciembre 2020** |
| **Referencia bibliográfica** | *MINVU(2004).Chile, un siglo de políticas en vivienda y barrio. Santiago de Chile. Pehuén Editores.(2)*  *MINVU(2004). La vivienda social en el período de institucionalidad del desarrollo 1939-1964. pp.77-94*  *Hidalgo, R. Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. Revista eure (Vol. XXVIII, Nº 83), pp. 83-106, Santiago de Chile, mayo 2002.* | |
| **Problema**  **identificado** | ***Reconceptualización y transformación del término hacinamiento desde inicios del siglo XIX a la actualidad.*** | |
| **Citas representativas** | *VIVIENDA SOCIAL Y ESPACIO URBANO:*  *“El hacinamiento, la segregación social, la falta de servicios públicos y la degradación de las condiciones higiénicas constituyeron parte de las características de la transición urbana vivida en el cambio de siglo anterior; como transformaciones que marcaron el paso "desde la ciudad liberal de la primera revolución industrial a la ciudad neotécnica y posliberal" (Capel y Tatjer, 1991).(pág. 84)”*  *“El conventillo era la vivienda más representativa de los pobres a finales del siglo XIX.” (pág 85)*  *“En este sentido, las duras condiciones de vida que afrontaban las masas asalariadas y los inmigrantes llegados a las nacientes ciudades industriales del continente americano, hicieron que los Estados de esos países comenzaran a promulgar legislaciones que controlaran el mercado de los alquileres y la edificación de viviendas destinadas a los colectivos de obreros.” (pág.84)*    *“En lo que respecta directamente a la construcción de viviendas obreras, cabe destacar que entre 1883 y 1906 se presentaron al menos siete proyectos para promover una ley de casas baratas en el Congreso (Arellano, 1985). En 1883 se expone por primera vez a la Cámara de Diputados un proyecto de ley tendiente a reglamentar la construcción de barrios pobres, "pero debido a la poca importancia que se le atribuía a la habitación, el proyecto no fue aprobado" (Montaner, 1925), (pág 87)”*  *“El 29 de abril de 1939 se promulgó la Ley 6.334, que tuvo un doble objetivo. El primero fue crear un organismo “capaz de auxiliar en forma inmediata a las provincias devastadas, proveyendo luego su reconstrucción”. El segundo objetivo fue dotar al país de una institución que impulsara y fomentara su desarrollo económico.” hito histórico: terremoto 1939. (MINVU,2004, pág. 83)*  *“Plan Habitacional” sería definido como “un conjunto de normas jurídicas y económicas orientadas a aunar los esfuerzos del país para dar solución definitiva de la deficiencia de viviendas”.” (MINVU 2004,pág.89)* | |
| **Imágenes de respaldo** | *Fuente: Recuperado de www.nuevatribuna.es*    *Fuente: Ferrada M. Recuperado de ESTADO Y VIVIENDA COLECTIVA EN CHILE* | |